

JUEVES, 30 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 145

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

CVE-2015-9589 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al Presupuesto del ejercicio 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Valle de Villaverde, 21 de julio de 2015.

El alcalde,

Pedro L. María Llaguno Artolachipi.

2015/9589

CVE-2015-9589